



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA No 007-SO-2019

En la ciudad de Macas a los diez días del mes de julio de dos mil diecinueve siendo las diez de la mañana con siete minutos con la concurrencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores concejales que integran el Concejo Municipal, se da inicio a la sesión con la intervención del **SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señora Secretaria proceda con la constatación del quórum. **Primero: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. -LA SEÑORA SECRETARIA:** vamos a constatar el quórum se encuentran presentes en esta sala los señores concejales Lic. Braulio Jaramillo Zabala, Lic. Andrés Noguera Flores, Lic. Nadia Sensú Tunki, Lic. Raquel Tovar Pichama, Lic. Federico Tseremp Ayui y usted señor Alcalde Ing. Franklin Galarza. **-SEÑOR ALCALDE**, siguiente punto del orden del día. **SEÑORA SECRETARIA. Segundo: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -SEÑOR ALCALDE.-** Con el cordial saludo a la concejala Nadia Sensú, a Raquel Tovar, Andrés Noguera, Federico Tseremp y Braulio Jaramillo, un cordial saludo a los directores departamentales, a los dirigentes barriales, representantes de la Federación Deportiva, dirigentes Deportivos, padres de familia periodistas y público en general reciban el cordial y más afectuoso saludo de parte del Gobierno Municipal del cantón Morona, decirles para empezar esta sesión que los problemas aquejan a los diferente sectores, son innumerables pero con la ayuda de ustedes, del compromiso de construir un mejor cantón y los sueños sueños son muy pronto este cantón se va a levantar con más ánimo y más esperanza de saber que este concejo tiene un compromiso, reducir el tema de inseguridad, delincuencia, pobreza, falta de empleo e impulsar que la Amazonía ecuatoriana sea tratada de mejor manera, como Gobierno Municipal dar la cara a los problemas con estas palabras declaro instalada presente sesión de Concejo, siguiente punto del orden del día. Señora Secretaria.- **Tercero: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: SEÑOR ALCALDE-** En consideración de ustedes señores Concejales el orden del día.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra y manifiesta: Buenos días señor Alcalde, a las compañeras concejalas y compañeros directores y a los ciudadanos que se encuentran en esta sesión ordinaria de Concejo, a los medios de comunicación y a todos los ciudadanos, señor Alcalde si me permite insertar en el orden del día el punto sobre conocimiento, análisis y aprobación en primer debate la ordenanza para el fortalecimiento de las directivas barriales y de la representación de los barrios de la ciudad de Macas en vista de que ya ha sido analizado conjuntamente con los compañeros concejales y los técnicos en las sesiones que hemos tenido anteriormente. **-SEÑOR ALCALDE:** Si tiene apoyo la moción presentada por el concejal Braulio Jaramillo para proceder como solicita.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra y manifiesta: Un saludo cordial a su autoridad, a los colegas Concejalas y Concejales, a los medios de comunicación, señores directores departamentales al público que nos acompaña, a los medios de comunicación, y este público presente, apoyo la moción presentada por el Concejal Braulio Jaramillo. **-SEÑOR ALCALDE:** Vamos a proceder a tomar votación, de la moción presentada por el concejal Braulio Jaramillo. **-LA SEÑORA SECRETARIA:** Vamos a proceder tomando votación ordinaria levantando la mano derecha, los que estén de acuerdo en insertar este punto en el orden del día En consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DEL 10 DE JULIO DE 2019.**-**Cuarto:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA NRO. 006-SO-2019, DE LA DE FECHA 03 DE JULIO DE 2019. **-SEÑOR ALCALDE:** En consideración de ustedes señores



## Gobierno Municipal del cantón Morona

Concejales la aprobación conforme hemos reglamentado, hemos acordado por el tiempo proceder en este punto. **-SEÑOR CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**, pide la palabra y manifiesta, buenos días señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, directores y público en general, como es de conocimiento hemos venido trabajando hemos recibido el acta en nuestro despacho y mi moción es que se apruebe el acta de la sesión anterior. **-SEÑOR ALCALDE**: tiene apoyo la moción. **-CONCEJALA NADIA SENSÚ**: Pide la palabra y manifiesta, como no estaba presente en la sesión anterior me abstengo de votar en la aprobación del acta anterior por tema de salud no pude asistir. **-SEÑOR ALCALDE**: Debidamente justificado, alguien más. **-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA**: pide la palabra y manifiesta, quiero expresar un cordial saludo al Señor Alcalde, compañeros concejales, compañera Nadia es comprensible, con un cordial saludo a las personas que nos acompañan el día de hoy, a los niños y niñas de la Federación Deportiva de Morona Santiago, a los periodistas que nos acompañan también, tomando las palabras de Andrés Noguera respaldo la moción. **-SEÑOR ALCALDE**: Dado que tiene apoyo la moción, señora secretaria proceda con la votación. **-LA SEÑORA SECRETARIA**: Señor Alcalde, señores Concejales vamos a proceder a tomar votación ordinaria, levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en la aprobación del acta de la sesión anterior. En consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 006-SO-2019, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2019, CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA NADIA SENSÚ.** **-SEÑOR ALCALDE**: siguiente punto del orden del día. **-LA SEÑORA SECRETARIA**: Quinto; CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA. **-SEÑOR ALCALDE**: Bien señores concejales este punto lo tratamos en una sesión anterior y hay que ratificar pues lo que cambiamos la fecha y hora de la sesión de Concejo, que vamos a tener que proceder a la aprobación si no hay ninguna objeción. **-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**: Pide la palabra y manifiesta, nos hemos manejado de una buena manera, cambiamos la fecha y hora de la sesión para las 10H00, mi moción sería apoyar que se continúe de esta manera. **-SEÑOR ALCALDE**: Entonces señora secretaria hay la moción por parte del Alcalde y el apoyo por el Concejal Andrés Noguera proceder y por favor tome votación. **-LA SEÑORA SECRETARIA**: Vamos a proceder tomando votación ordinaria levantando la mano derecha, los que estén de acuerdo. En consecuencia El Gobierno Municipal del cantón Morona resuelve por unanimidad **APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA.** **-SEÑOR ALCALDE**: siguiente punto señora secretaria. **-LA SEÑORA SECRETARIA**: Sexto; CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, APROBACIÓN DEL CRÉDITO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MORONA, POR HASTA USD 1.778.161,69 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) CON CARGO AL PROGRAMA PROCESAMIENTO, DESTINADO A FINANCIAR LA "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO Y SEPARADO – SUBSISTEMA 9, DE LA CIUDAD DE MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO", CON UN PLAZO DE QUINCE (15) AÑOS SIN PERÍODO DE GRACIA CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PRIMER DESEMBOLSO, AUTORIZAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MORONA, PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO DE



## Gobierno Municipal del cantón Morona

FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS, AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO, LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE NRO. 1220037 QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MORONA MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA Y AUTORIZAR LA PIGNORACIÓN DE LAS RENTAS NECESARIAS QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MORONA, MANTIENE EN SU CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. -**SEÑOR**

**ALCALDE:** Quiero dirigirme de manera especial a los vecinos del barrio Universitario, Yambas, de Vergeles y la Alborada, y lo digo de manera especial porque sus dirigentes han estado atrás, para el Gobierno Municipal es urgente como el servicio de agua potable, y de la ciudadanía en general que este crédito haya sido debatido, negociado en mejores términos para la institución sin embargo el tiempo apremia, los documentos tienen un tiempo de vigencia, hemos querido renegociar las condiciones del crédito pero no ha sido posible, dado el pronunciamiento de los beneficiarios directos, pero no es fácil tomar esta decisión en endeudar a la institución y a la ciudadanía, a las concejales y concejales por el pedido y el clamor de los vecinos, atendamos favorablemente en este punto y quiero precisar a los vecinos, va a ser diferente en el fondo y la forma, no hay desarrollo sin la corresponsabilidad de los vecinos, hemos sido claros desde que entramos a la institución, nosotros tenemos la ingrata tarea de cobrar, sin el apoyo de ustedes no es posible ver una ciudad bonita, moderna ese debe ser el objetivo, en este sentido conciudadanos tengo que señalarle y dejar un mensaje claro, hemos visto como por la falta de comunicación han habido accidentes, afectaciones a los negocios y esto quiero hacer un compromiso que quien vaya a ser el adjudicatario de la obra, para que cuando toque pagar paguen sin pena, quiero que vengan con ánimo a pagar los impuestos, vigilen la ejecución de las obras, señores concejales este es nuestro pedido, son cincuenta y seis días que estamos en funciones, los grandes cambios no suceden de la noche a la mañana y si todos los veinti tres presidentes barriales nos ponemos a trabajar Macas va a cambiar, la ciudad está sucia, porque hay gente que la ensucia, echan la basura a la hora que quiere, hay gente que dejan a las mascotas, señores vamos a aplicar la ordenanza y la ley determina, la ciudad limpia es la que menos se ensucia, les pido esa colaboración, el tema de seguridad estamos asignando recursos para el modelo de sistema de seguridad, postes inteligentes, postes inteligentes, eso no hay en muchas ciudades del Ecuador va a ser posible gracias al ECU 911, que nos entrega, y el Municipio pondrá a personal para que vigile las cámaras, si queremos una ciudad limpia, segura y tranquila, solo va a depender de la participación y denuncia de los ciudadanos, con esto decirle que estamos como concejo municipal, voy a pedir que se pronuncie los concejales.

**VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR:** Pide la palabra y manifiesta, en vista de que este tema a tratar vamos a sopesar y estamos hablando de una cantidad de dinero que va a ingresar al Cantón Morona, factores para beneficio, de cierto texto que indica lo del programa de saneamiento, mejorando sus condiciones de vida, en vista de que estamos hablando de la construcción del alcantarillado combinado y separado subsistema 9 y los beneficiarios van a ser cuatro barrios que están constituidos en este programa, veo la necesidad y los derechos que tienen los ciudadanos, y a al trato del buen vivir, y el servicio de alcantarillado debe ir al par del servicio del agua potable, respaldo a que este programa se lleve a cabo. -**SEÑOR ALCALDE:** Gracias compañera concejala Raquel Tovar, por el compromiso con estos barrios, con la ciudad y el cantón, algún concejal desea pronunciarse. -**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Pide la palabra y manifiesta, gracias señor Alcalde y señores concejales y concejales, a los que se encuentran aquí presente, a los medios de comunicación, pues en verdad hablar de créditos es hablar de endeudarse y como usted lo ha manifestado señor Alcalde, el Gobierno Municipal del



## Gobierno Municipal del cantón Morona

cantón Morona, hoy por hoy está muy endeudado y prácticamente esa deuda lo asumimos todos los ciudadanos, por lo tanto han habido obras que se han tenido que empezar a cobrar y aún no se lo ha hecho o se lo ha hecho a medias y pues bueno vamos a estar a expensas de las críticas que el Gobierno Municipal del cantón Morona ya está ejecutando un crédito para trabajar en el área del alcantarillado, solo como referencia debo manifestar, que con fecha 18 de febrero de 2019 y 24 de abril de 2019, el Gobierno Municipal del cantón Morona, solicita este financiamiento destinado para la construcción del alcantarillado combinado y separado subsistema 9, a la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, en la persona del Dr. Luis Tarcicio Ojeda, en calidad de Alcalde con fecha 25 de abril de 2019 se emitió la certificación presupuestaria, el 11 de abril de 2019, se certifica que el Gobierno Municipal no tiene obligaciones pendientes de pago por endeudamiento público el 07 de mayo de 2019 el Gobierno Municipal certifica el cumplimiento de las obligaciones de planificación y finanzas públicas, el informe de esta evaluación, con fecha 26 de abril de 2019, calificado por el comité de la matriz del Banco de Desarrollo en la sesión de 20 de mayo de 2019, ante todo esto dice conocer un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Morona, porque hasta por un millón setecientos setenta y ocho mil ciento sesenta y un mil, sesenta y nueve dólares, en tal razón señor Alcalde este trámite de crédito ya se ha venido trabajando en meses anteriores y han estado los señores moradores de algunos barrios se habla de cuatro barrios no en su totalidad si no por partes pero yo habido manifestado a algún dirigente barrial que si es que ya se hizo la socialización respectiva, porque vamos a tener que pagar esta deuda, no con esto quiero decir de que estamos en contra, dentro de las competencias exclusivas es trabajar en los servicios básicos agua potable y alcantarillado por lo tanto nosotros estamos en el cumplimiento de nuestras competencias no así queda el compromiso desde ya el departamento correspondiente y conjuntamente con las autoridades deberán de conocer a ciencia cierta el pago que ustedes deberán de hacer de acuerdo a la nueva ordenanza que ya está vigente por la contribución especial de mejoras, cuando tengan que pagar tal vez vana a decir no nos han socializado, ahora con esta autorización que la vayamos a tratar se da luz verde para este financiamiento pero a si mismo ustedes han sabido hacernos llegar un documento de socialización, así debían tener un documento de socialización las autoridades, señores del barrio x tenemos la socialización para trabajar en el área de alcantarillado, es eso lo que y siempre estaré manifestando, por eso dentro del punto existe la aprobación de la ordenanza del fortalecimiento de liderazgo barrial, de los comités barriales porque son ustedes quienes deben conocer de como es que tenemos que manejarnos por lo tanto se habla también en este crédito que no tiene período de gracia, está al 8.4 % el interés, es sumamente alto, si de pronto nos echamos para atrás, la administración está en contra del buen vivir, no estamos en contra de los ciudadanos, pero les hablo con mucha frontalidad porque ese dólar es de todos los ciudadanos, allí se hará el seguimiento respectivo para la contratación que vayan hacer, por lo tanto hemos podido dialogar pero no podemos ir en contra de los ciudadanos, si no damos paso a lo que piden es que queremos hacer de la mejor manera socializada y ustedes sepan a futuro de lo que vayan a hacer, cuanto más o menos van a tener que pagar un crédito en el tema educativo, el tema de construcción en fin, por eso es tan importante de que todos manejemos un solo idioma, el señor Alcalde con lo que nos ha sabido manifestar y los señores técnicos también a apoyar este crédito en el sentido trabajando en favor de los grupos que lo necesitan, pues hoy nos toca trabajar en el tema de barrio de Macas, mañana vamos a trabajar en favor de las parroquias y comunidades, vamos a seguir socializando, vamos a seguir trabajando.-**SEÑOR ALCALDE:**"Gracias Concejal Braulio muy explícita su intervención y en nombre de los barrios expresarle ese agradecimiento".- **CONCEJAL**



## Gobierno Municipal del cantón Morona

**FEDERICO TSEREMP:** “Gracias Señor Alcalde por permitirme a los ciudadanos de los diferentes barrios que están aquí dando presencia pues ante el conocimiento de este crédito Señor Alcalde es necesario también decirles a los ciudadanos que la ordenanza actual esta explícitamente claro que desde luego no fueron socializados y hoy nosotros como nuevas autoridades que estamos empeñados a salir a socializar esta ordenanza en tal sentido de que este crédito va en beneficio de los ciudadanos sin embargo mañana puede haber alguna mala interpretación de los ciudadanos porque estamos pagando el porcentaje estipulados en las ordenanzas pues Siendo así no podemos coartar el derecho ciudadano se si nos debemos de caracterizar seguir apoyando a los ciudadanos de diferentes Barrios y así como también de las parroquias nosotros como concejo les estamos abriendo las puertas también quiero que ellos sean los testigos de que este recurso debe ser reembolsado en tal sentido tenemos algunos respaldos que se han estipulado en base a una acta, una resolución que toma decisiones que de verdad requieren tener estas obras anhelados de muchos años por eso señor Alcalde nosotros como concejo apoyamos este crédito para que usted pueda dar seguimiento con los técnicos respectivos”.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** “ A toda la gente que está presente de los barrios que están interesados en el tema de este crédito ya menciono muy claramente el compañero concejal Braulio Jaramillo, el compañero Federico así la Vicealcaldesa Raquel Tovar, nosotros no estamos aquí para frenar ni para quitar aspiraciones a la gente, nosotros estamos aquí para apoyarles, el señor Presidente del barrio La Alborada ha estado presente en la sala de concejales constantemente para pedirnos el apoyo y creo que de esa manera se debería trabajar, conjuntamente con ustedes con la gente , ya se va a tratar el tema de la dirigencia barrial creo que va a ser importantísimo para nosotros es muy grato, usted ha estado al frente de 43 familias que respaldan con su firma en esta acta que usted nos hizo llegar de la sesión que habían tenido, como usted no supo manifestar dijeron que tienen ya conocimiento de cómo se va a manejar el tema del crédito, tienen conocimiento de cuánto es más o menos lo que ustedes van a tener que cancelar por la contribución especial por mejoras verdad, entonces Creo yo que no se ha realizado de una buena manera la socialización, creo que estamos de acuerdo en eso no es cierto, que sea manejado de una manera diferente no escogió la transición el cambio de período también pero bueno nosotros estamos aquí para dar viabilidad y factibilidad, no queremos frenar sus aspiraciones sabemos que es una necesidad básica que ustedes tienen desde hace muchos años y no son los únicos barrios que tienen esa necesidad tenemos que cubrir con las expectativas de los 23 Barrios de la ciudad y de las parroquias y de las comunidades entonces nosotros como concejo municipal apoyando la gestión del señor alcalde vamos a dar viabilidad para que este crédito pueda realizarse y ustedes puedan tener el alcantarillado que tanto desean”.- **CONCEJAL NADIA SENSÚ:** Saludando a los presentes a los moradores del barrio a la petición que están haciendo de esta obra que va hacer emblemática para los barrios para la ciudadanía, señor alcalde Siempre vamos a estar apoyando la buena obra que vayan los conciudadanos por tal razón hemos dialogado los cinco compañeros concejales y estamos empujando para que esta obra se dé de la mejor manera y se tiende a la ciudadanía.-**SEÑOR ALCALDE:** “Una vez escuchar a cada uno de los señores concejales vamos a pedir a la señora secretaria que tome votación de manera nominal por favor”.- **SEÑORA SECRETARIA:** Su votación señores Concejales: Señor Concejal Braulio Jaramillo Zabala , a favor, Señor Concejal Andrés Noguera Flores, a favor, Señora Concejal Nadia Sensú Tunki, Señora Vicealcaldesa Raquel Tovar Pichama ,a favor, Señor Concejal Federico Tseremp Ayui, a favor, Señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán, a favor de la moción, en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN**



**MORONA, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019, LUEGO DE TRATAR EL PUNTO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA; EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, RESUELVE POR UNANIMIDAD.APROBAR EL CREDITO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MORONA, POR HASTA USD 1.778.161.69 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), CON CARGO AL PROGRAMA DE PROSANEAMIENTO DESTINADOS A FINANCIAR LA “CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO Y SEPARADO-SUBSISTEMA 9, DE LA CIUDAD DE MACAS; CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”, CON UN PLAZO DE QUINCE (15) AÑOS, SIN PERIODO DE GRACIA, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PRIMER DESEMBOLSO, AUTORIZAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MORONA, PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS, AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE NRO.1220037,QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MORONA, MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA. -SEÑOR ALCALDE:**

“Quiero dirigirme a los presentes beneficiarios de este proyecto eso aplausos lo queremos escuchar más sonoros cuando concluya la obra y concluya de la mejor manera, nosotros como ciudadanos hemos visto obras y obras y ha generado dolor cuando a vista y paciencia de los ciudadanos vemos que las cosas no se están haciendo bien y mucho más delicado cuando se hace una obra como alcantarillado que esta cuantos metros bajo la tierra, los profesionales, los constructores, tienen todo el derecho y es legítimo de tener trabajo y tener una rentabilidad, es correcto para eso trabajan todos los micro empresarios medianos o grandes empresarios, todo mundo quiere trabajar para ganar algo, pero para esta administración señores dirigentes miembros de los comités de los barrios es mucho más importante esas obras inicien y terminen bien ya vamos a ver quién será el adjudicataria de esta obra y le vamos a pedir y públicamente que lo haga bien, pero a ustedes les quiero invitar cuando vean que las cosas no están bien no esperen que el fiscalizador o el administrador se pronuncie ustedes son los ciudadanos y esas obras son de ustedes para ustedes y por ustedes que estamos haciendo esto y que para termine bien, queremos ser corresponsables para cuando toque pagar no duela y en este sentido los Señores Concejales y quien hoy se dirige a ustedes de la manera más respetuosa y amigable sabremos decir gracias por haber tomado esta decisión, nosotros cuando estuvimos afuera veíamos cosas y ahora que estamos adentro no vamos a dejar de ver cosas lo que está mal siempre estará mal y lo que está bien siempre estará bien, lo que está mal tienen que mejorar y lo que está bien tiene que continuar yo quiero que esta obra de alcantarillado sea una de obra que mayor aceptación tenga de los vecinos, porque a veces los vecinos allá dejan, están viendo cosas y son indiferentes sin la participación de ustedes como vamos hacer una buena obra para que vean cual es el pensamiento y sentimiento de este su amigo y servidor alcalde del cantón Morona y de los señores Concejales, tuviéramos otras intenciones ni siquiera nos pronunciáramos, estuviéramos calladitos, y hablo en términos fuertes que esa obra sea construida en los mejores términos en el presupuesto que gane lo que tiene que ganar, en el tiempo que no me digan que es para x plazo y estén pidiendo ampliación y ampliación sin la debida justificación porque eso genera problemas a los niños a los transeúntes, los vehículos que quieren dejar la carga tantas cosas, para



## Gobierno Municipal del cantón Morona

eso tenemos que trabajar juntos en un buen plan de socialización y de mitigación y de calidad que dure lo que tenga que durar, porque una vez hecho, y tenemos problemas ya saben los problemas que podríamos heredar eso no queremos amigos, gracias a ustedes han venido a presenciar y pareciera que no iba a ver el apoyo pero créanme que conversamos hemos mantenido un dialogo amplio con los señores concejales y todos hemos entendido que esto es una obra importante y prioritaria y lo hemos demostrado, así que una vez el compromiso de este Concejo con la ciudad de Macas con el cantón Morona”.- **SEÑORA SECRETARIA: Séptimo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TRÁMITE RELACIONADO CON LA PARTICIÓN JUDICIAL DE BIENES DEL SEÑOR ROSENDO SIGUENZA PLAZA Y JOSEFINA PASTORIZA RIVADENEIRA MERINO CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 060-SCGMCM-2019, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL PROF. FEDERICO TSEREMP, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** “Una vez pasada esta documentación en el seno del Concejo anterior llega a la Comisión de Fiscalización hemos tenido una sesión amplia con los técnicos, con criterios técnicos que fueron emitidos por las dependencias técnicas, nos ha llegado el informe para poder proceder con el trámite correspondiente de partición de bienes del señor Manuel Rosendo Sigüenza Plaza y Josefina Pastoriza Rivadeneira Merino quien en su debido momento están solicitando la partición de bienes al Concejo Municipal la respectiva autorización frente a eso nosotros nos hemos argumentado en el artículo correspondiente del 473 del Código Orgánico de Organización Territorial de autonomía y descentralización que señala “En el caso de partición judicial e inmuebles los jueces ordenarán que se cite con la demanda a la Municipalidad del cantón o Distritos Metropolitanos no se podrá realizar la partición a la autorización respectiva sin la cual no podrá realizar la partición sino con informe favorable del respectivo Concejo de hecho se realice la partición será nula en este caso la partición extraordinaria la partición pedirán al Gobierno Municipal o Metropolitano la autorización respectiva sin la cual no podrá realizar la partición ”, solicito se remita a Concejo para que se autorice la partición de bienes en mención, frente a esta situación el criterio técnico que viene desde Director de Gestión de Control Urbano dispone que: con lo antes expuesto el lote 1272.31 m<sup>2</sup> se puede subdividir y el lote de 374.00 m<sup>2</sup> también podrá subdividirse tomando en cuenta al frente mínimo a la normativa un lote resultante quedará interno, siendo así señor Alcalde y compañeros concejales, se había mencionado con la procuradora sindica que el Concejo debía autorizar para el debido proceso de la partición de bienes dejo en consideración de los compañeros concejales para poder dar paso a esta petitoria de los ciudadano”.-**VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA.-** “Con el debido respeto que tienen mi compañero concejal voy a solicitar que la compañera Procuradora Sindica sea la persona que tenga uso de la palabra para que nos pueda este tema por favor”.-**PROCURADORA SINDICA AB. VERÓNICA IDROVO:** “ Buenos días señores Concejales, Señor Alcalde público en general respecto del tema de partición es simplemente un requisito Cómo ya explico el concejal Tseremp de qué nos pide el juez cuando por ejemplo hay un divorcio o una disolución de la sociedad conyugal para partición de bienes entonces para poder proceder a esa partición tiene que pedir el juez al Concejo Municipal yo triste y obviamente se autoriza bajo el informe de catastro en este caso, en este caso el informe de catastro de favorable, diciendo que se puede hacer la subdivisión nada más es solamente es un trámite para la consecución juicio de partición nada más”.-**VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA;** en vista el criterio jurídico respaldo la moción”.-**SEÑORA SECRETARIA:** Señor Alcalde, señores Concejales vamos a proceder a tomar votación ordinaria, levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en la aprobación del acta de la sesión anterior. (6 votos a favor) En consecuencia, **EL**



**CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL TRÁMITE RELACIONADO CON LA PARTICIÓN JUDICIAL DE BIENES DEL SEÑOR ROSENDO SIGUENZA PLAZA Y JOSEFINA PASTORIZA RIVADENEIRA MERINO.-Octavo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE TITULACIÓN DE LA SEÑORA GLORIA MARLENE VILLAMAGUA SILVA, CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 061-SCGMCM-2019, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. SANTIAGO ANDRÉS NOGUERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** “ Señor Alcalde, compañeros, este es un trámite de titulación rutinario que se viene realizando sin ningún tipo de novedad en el Departamento de Control Urbano y Catastro esta vez tenemos el caso de la señora Gloria Marlene Villamagua Silva que presentó todos los documentos para la titulación de un lote de terreno en el Barrio Universitario de la parroquia Macas en el cual me soporto en el informe favorable del Arquitecto Diego Garcés que dice que cumple con todos los requisitos establecidos en la ordenanza Municipal y adjunta el informe técnico para el conocimiento y aprobación es un trámite rutinario de la Comisión de Planificación que estamos trabajando conjuntamente con el compañero Braulio y el compañero Federico, entonces mi moción sería que se apruebe el trámite de titulación debido a que cumple con todos los requisitos y el informe técnico favorable del departamento respectivo”.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “Señor alcalde como y lo ha manifestado el compañero concejal Andrés Noguera este trámite tiene toda la documentación, los informes respectivos por parte del director y también estos informes están basados en lo que dice la ordenanza y también de acuerdo al Cootad por lo tanto nosotros siempre estamos pendientes de que así se lo vaya realizando este tipo de trámites por lo tanto apoyo la moción presentada por el concejal Andrés Noguera”.- **SEÑORA SECRETARIA:** Señor Alcalde, señores Concejales vamos a proceder a tomar votación ordinaria, levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en la aprobación del acta de la sesión anterior. (6 votos a favor) En consecuencia, **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL TRÁMITE DE TITULACIÓN DE LA SEÑORA GLORIA MARLENE VILLAMAGUA SILVA.-Noveno:** CONOCIMIENTO, ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS BARRIALES Y REPRESENTACIÓN DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE MACAS.-**SEÑOR ALCALDE:** Solicita receso de 10 minutos con el apoyo de los señores Concejales a las 11:10 minutos, se reinstala la sesión a las 11: 20 minutos, sobre este punto yo sugiero que esto ha llevado tiempo, esto ha llevado análisis pero esto implica responsabilidades de lado y lado por lo tanto sugiero que aprobemos en este primer debate y para la aprobación del segundo debate lo hiciéramos en una sesión de trabajo entre el Concejo y los Directores departamentales de las áreas competentes y ahí vayamos observando uno por uno artículo por artículo de manera que podamos en la próxima reunión del Concejo aprobar en forma definitiva, en conclusión y con estos antecedentes solicito se apruebe en primer debate la propuesta de ordenanza presentada por el concejal Braulio Jaramillo.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “ Yo tengo que agradecer a los señores Técnicos que han sabido trabajar en esta comisión a los señores técnicos que son del área de planificación y también a la señora jurídica como usted lo ha manifestado Señor Alcalde es muy importante de que las directivas barriales dentro de la ciudad de Macas estén completamente organizadas por ello es que inclusive considerando que en los próximos días digamos podríamos nosotros ya trabajar en un cronograma de cómo nos vamos a manejar el tema de las elecciones de cada uno de los barrios entonces por lo tanto acojo su planteamiento y que para que nosotros podamos de manera integral trabajar con los técnicos ir haciendo los cambios respectivos y posterior a



## Gobierno Municipal del cantón Morona

ello sería ya de que antes de la aprobación de segundo debate nosotros quisiéramos también que esta ordenanza socializar con cada uno de los presidentes barriales porque si no, no tendría sentido los vamos a llamar cuando la ordenanza ya esté aprobada, por lo tanto lo que usted manifiesta en el tema de los incentivos y reconocimientos eso a lo mejor lo pudiéramos tratar en interno y ver si es que estamos en condiciones o no presupuestarias, caso contrario obviaríamos aquello y antes de que se apruebe en segundo debate yo si solicito señor Alcalde que esta ordenanza sea debidamente socializada con el presidente barrial él también ha estado el ingeniero Barba en algunas reuniones y a través de él, pedir también que la Dirección de Comunicación también nos ayude con aquello, previo a la aprobación en segundo debate reunirnos con ellos y tener alguna sugerencia o inquietud de ellos.-**SEÑOR ALCALDE:** “Antes de proceder a votación acordemos en esta línea en esta semana ya luego nos pondremos de acuerdo entre mañana y pasado veamos el lugar y la hora para hacer el trabajo caso adentro, pero de una vez hagamos la convocatoria para la siguiente semana que podría ser lunes o martes invitar a los dirigentes barriales aquí mismo, y hacer los mismo la socialización con infocus, es por el tiempo ya viene el periodo de fiestas, por la recuperación de obras por todo vamos a trabajar con ellos de cerca porque si vamos a dejar para adelante va a pasar quince días, tres semanas, yo sugiero que la agenda con los presidentes barriales lo lleve el Concejal Braulio Jaramillo como presidente de la comisión competente y para que tenga ese poder de convocatoria tengo que firmarla convocatoria no hay ningún problema pero que usted coordine con los presidentes barriales para ojala tenerles a todos en otras palabras hacer el seguimiento llamadas telefónicas visitas para comprometer la presencia, vean ustedes, queda a consideración de ustedes, con esa aclaración señora secretaria proceda a tomar votación”.-**SEÑORA SECRETARIA:** Señor Alcalde, señores Concejales vamos a proceder a tomar votación ordinaria, levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en la aprobación del acta de la sesión anterior. (6 votos a favor) En consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE; APROBAR POR UNANIMIDAD EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS BARRIALES Y REPRESENTACIÓN DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE MACAS.-Décimo:** CLAUSURA DE LA SESIÓN: Siendo las 11H30 minutos el Señor Alcalde declara clausurada la sesión.

Ing. Franklin Galarza Guzmán  
**ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.**



Ab. Ruth Cabrera Salas  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

